



**ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA**  
**PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO**  
 AGOSTO DE 2016



Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Programacion												Ejecucion												Observaciones de Seguimiento OCI	Nivel de Cumplimiento					
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
<b>Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción</b>				0	0	0	4	0	0	2	2	0	2	0	4	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	7	<b>50%</b>
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1	Revisar la política de gestión y administración del riesgo institucional, si es el caso ajustar y adoptar mediante acto administrativo.	Política de gestión y administración del riesgo institucional ajustada y adoptada	Oficina de Planeacion Municipal				2							2											1					1	La política de gestion del riesgo, ya fue documentada y debe ser adoptada por la entidad	<b>50%</b>	
	2	Socializar la política de gestión y administración del riesgo, adoptada por la entidad.	Jornada de Socialización de la Política de Gestión del Riesgo	Control Interno y OPM				2							2											1					1	Ya se han adelantado procesos de socializacion de la politica de gestion de riesgo documentada, particularmente con algunos funcionarios de la oficina de planeacion que han aportado en el proceso de construccion de la misma, es necesario avanzar en el proceso de socializacion a los demas miembros de la entidad.	<b>50%</b>	
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	3	Construir el mapa de riesgos de la entidad por proceso, en conjunto con los dueños e involucrados de los procesos, diferenciando los riesgos de corrupción de la entidad, de conformidad con la política de gestión y administración del riesgo actualizada y adoptada	Mapa de riesgos elaborado	Oficina de Planeacion Municipal						2				2											1					1	Continuar el proceso de formulacion de los riesgos, con las demas dependencias. Se evidencia avance en el proceso de contruccion del mapa de riesgos de la entidad, con la meotodologia adoptada para la entidad.	<b>50%</b>		
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	4	Publicar en la pagina web de la entidad, la matriz de riesgos elaborada.	Matriz de riesgo publicada en pagina web	Control Interno e Ing de Sistemas						2				2											2					2	Continuar con el analisis permanente de los riesgos de la entidad	<b>100%</b>		
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	5	Realizar monitoreo y revisión cada dos meses a la matriz de riesgo, a partir de la fecha de publicación en los cuales se realice la verificación del riesgo residual y se vuelva a valorar, priorizar y tratar los mismos, como resultado de dicho análisis.	Realizar dos procesos de monitoreo y seguimiento	Control Interno								2		2	4										2					2	se realizan los seguimientos según lo establece la matriz de riesgos	<b>50%</b>		
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	6	Realizar seguimiento por parte de control interno, frente al cumplimiento de las acciones preventivas establecidas en la matriz de riesgo.	Realizar seguimientos al cumplimiento de las acciones preventivas, determinadas en el mapa de riesgos	Control Interno										2	2										0					0	No se ha iniciado esta actividad	<b>0%</b>		
<b>Componente 2: Estrategia Anti tramites</b>				0	0	0	0	2	2	2	6	0	0	2	4	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8	<b>44%</b>		
Subcomponente 1 Identificación del Tramite	1	Revisión e identificación de los tramites de la entidad.	Diagnostico de tramites de la Corporación.	Todas las dependencias				2						2											2					2	Ya se inicio el proceso de identificacion de los tramites de la entidad, con las diferentes areas de la alcaldia, en el marco del proceso e la actualizacion de la pagina web de la Alcaldia.	<b>100%</b>		
	2	Capacitación a los funcionarios de la mesa directiva y demás servidores involucrados en los tramites, sobre el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y Decreto 019 de 2012	Capacitación a los funcionarios y servidores de la entidad, sobre la Ley 1712 de 2014 y Decreto 019 de 2012	Control Interno y OPM				2						2											2					2	Se evidencia proceso de socializacion a los funcionarios de la entidad, sobre los aspectos del proceso de racionalizacion de procedimientos, y eliminacion de tramites innecesarios.	<b>100%</b>		
	3	Analizar la pertinencia y sobre la publicación de los tramites en el SUIT	Publicar tramites de la corporación en el SUIT, si es el caso	Ingeniero de sistemas y OPM						2				2											0					0	No se ha iniciado esta actividad	<b>0%</b>		
Subcomponente 2 Priorización de Tramites	4	Realizar análisis y pertinencia de los tramites de la corporación, y priorizar aquellos que requieran un proceso de racionalización.	Formular y desarrollar la estrategia anti tramites, con el fin de priorizar los tramites a racionalizar y determinar las acciones a adelantar.	OPM y Dueños de Procesos y tramites						2				2										0					0	No se ha iniciado esta actividad	<b>0%</b>			
Subcomponente 3 Racionalización de tramites	5	Realizar ajustes, tecnológicos, normativos y administrativos a los tramites priorizados.	Adelantar las acciones de racionalización, a los tramites priorizados en la estrategia anti tramites.	Dueños de procesos y/o Tramites priorizados									2	2										0					0	No se ha iniciado esta actividad	<b>0%</b>			
	6	Realizar seguimiento tres veces por años, al nivel de cumplimiento de las acciones propuestas en la estrategia de racionalización de tramites	Realizar seguimientos al cumplimiento de la estrategia anti tramites, el 30 de abril, 30 de agosto y 31 de diciembre	Control Interno						2				2	4										1					1	Se inicio el procesos de seguimeinto, atraves del seguimiento y monitoreo de avance del presente plan.	<b>25%</b>		
Subcomponente/proceso 4 Interoperabilidad	7	Realizar procedimientos inherentes a los de tramites identificados, con el fin de determinar las cadenas de tramites y racionalizar el mismo.	Procedimientos documentado, adoptado y socializado	OPM										2	2										1				1	Ya se vienen realizando la revision, actualizacion y ajuste de procedimeintos de la entidad, en los diferentes procesos y areas de la Alcaldia.	<b>50%</b>			
	8	Adelantar convenio de colabroación entre las entidades bancarias y la Alcaldia, con e fin de mejorar y/o habilitar servicios de pago en linea de los tributos en la entidad.	Procesos de pago electronico mejorados	Secretaria de Hacienda					2					2											2					2	Ya se firmo y se actualizo la pagina web de la entidad, asi como algunos servicios PSE de pago en linea de los impuestos y demas tramites, especialmente en los de la oficina de secretaria de hacienda.	<b>100%</b>		
<b>Componente 3: Rendición de Cuentas</b>				0	0	0	4	4	8	6	6	6	4	4	10	52	0	0	0	0	2	4	6	4	6	0	0	0	0	0	22	<b>42%</b>		



